

**PROCESO SELECTIVO OFICIAL 1ª ELÉCTRICO**  
**REFERENCIA: 23636**

Una vez realizada la prueba teórico - práctica se procede a la publicación de los resultados provisionales. La puntuación máxima de este cuestionario será de 30 puntos (30% de la puntuación global máxima). Para acceder a la Fase III del proceso, es requisito indispensable obtener un mínimo de 5 puntos en la Fase II.

La no asistencia a la prueba será motivo de exclusión del proceso selectivo.

Una vez publicada la puntuación provisional de esta fase, el candidato o candidata dispondrá de un plazo de **3 días hábiles**, para reclamar los resultados de la valoración de la prueba teórico-práctica. Para ello deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [candidatos@canalgestionlanzarote.es](mailto:candidatos@canalgestionlanzarote.es) en cuyo caso deberá enunciar reclamación Listado Provisional de valoración de la prueba teórico-práctica y su código de referencia.

**Listado provisional prueba teórico- práctica**

REFERENCIA	DNI	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICA - PRÁCTICA
CGL6654eaa889cdb	78553532E	<b>No Presentado</b>
CGL66579f0913ce9	78589582P	13,2
CGL6662b77f03f17	78545396M	15,6

Arrecife, 17 de Julio de 2024  
División de Recursos Humanos